

# GACETA DE MADRID

DEL SABADO 3 DE AGOSTO DE 1816.

## CHINA.

### *Canton 1.º de Enero.*

En Junio último hubo una cruel persecucion contra los católicos romanos de Sze-chuen. El virey de aquella provincia escribió con este motivo al Emperador en términos muy impíos, diciendo entre otras cosas que habia cogido 53 libros á los cristianos; confiesa sin embargo en su carta que estos escritos no contienen la menor expresion contraria al gobierno establecido. Muchas personas se retractaron por miedo; pero no así los dos creyentes principales Chooyung y Tung-guen, que se mantuvieron firmes en confesar el cristianismo, por cuya razon fueron inmediatamente degollados: otros que siguieron su egemplo fueron desterrados á la Tartaria, y vendidos como esclavos, entre los cuales habia algunas mugeres y un anciano de 80 años. Este fue condenado ademas con otros varios á llevar por toda su vida un pesado collar de madera.

Segun el censo hecho en el año de 1790 asciende la poblacion de este imperio á unos 143 millones, cuyo número no debe haberse aumentado mucho desde aquella época, pues han sido muy frecuentes las hambres y las guerras civiles. Las provincias del centro y la costa oriental son las mas pobladas. La provincia de Kean-guan contiene mas de 30 millones.

## AUSTRIA.

### *Viena 3 de Julio.*

Antes de ayer salió S. M. I. de Schoenbrunn para Bade, en donde es regular que se detenga todo este mes.

Pocas veces se han visto dos casas reinantes unidas con tantos parentescos como lo estan en el dia la de Austria y la de Napoles. S. M. el Rey de las Dos Sicilias es tio de nuestro Soberano el Emperador, tanto de parte de padre como de madre, y al mismo tiempo es su suegro. La primera muger de S. A. R. el heredero presuntivo del reino de las Dos Sicilias era hermana del Emperador nuestro Soberano, de quien el Príncipe Leopoldo, hijo segundo de S. M. el Rey de las Dos Sicilias, es cuñado, y va á ser yerno.

S. M. I. ha dado permiso para que se restablezca el cabildo de canonesas de Inspruck, conforme á la carta de fundacion y á los estatutos que le dió la difunta Emperatriz María Teresa, de gloriosa memoria, que fue su fundadora. Por el mismo decreto ha nombrado S. M. primer comisario de la expresada fundacion al conde de Bissingen, gobernador del Tirol y del Vorarl

berg, y segundo comisario á Mr. de Purtscher, presidente del tribunal de Apelaciones del Tirol. El cabildo empezará á egercer sus funciones el dia 9 de Noviembre próximo.

Antes de ayer llegó aqui de Paris el caballero Navarro de Andrade, encargado de Negocios de Portugal cerca de nuestra corte.

## ALEMANIA.

*Francfort 9 de Julio.*

Con motivo de haber salido para Cassel Mr. Haenlein, ministro de Prusia cerca de la dieta, se han suscitado nuevas dudas en órden al dia en que se comenzarán las sesiones de ella; pero como se ha de verificar muy presto el fin de las negociaciones, y se han de fijar los límites, que era lo que retardaba la apertura de la dieta, no puede menos de verificarse esta muy pronto, y no hay ya motivo ninguno para recelar que los Soberanos dejen de satisfacer á la Alemania la obligacion que hicieron mediante un documento auténtico.

Se asegura que el viage de Mr. Haenlein á Cassel tiene por objeto allanar las dificultades que se han suscitado entre los estados de Hesse-Cassel y el Elector; y aun se cree que va á nombrarse una especie de comision directorial, que deberá admitir y examinar las reclamaciones que tengan por conveniente hacer las distintas autoridades.

El Príncipe de la Tremoville, teniente general al servicio de Francia, é individuo de la cámara de los Diputados, pasa á Leipsick para hacer valer los derechos que tiene al ducado de Bouillon, sobre cuya pertenencia, segun escriben del mismo Leipsick, los plenipotenciarios nombrados por los diferentes pretendientes tienen todos los dias conferencias.

Acaba de llegar aqui el conde de Reigersberg, ministro de Baviera en la corte de Baden

El acto de entrega de los trueques entre la Prusia y el gran ducado de Hesse-Darmstadt se firmó aqui la noche del 7, y ya se va á tomar posesion de los territorios que han de cambiarse, pues hoy mismo el baron de Munch, consejero íntimo de S. A. R. el gran duque de Hesse, toma posesion del principado de Isembourg; y el dia 12 debe tomarla de Maguncia en nombre de la Prusia el baron de Leykam.

El dia 5 del corriente llegó á Dusseldorff S. A. R. el Príncipe Augusto de Prusia, gefe de la artillería prusiana, y al dia siguiente salió para Colonia adonde llegó.

## GRAN BRETAÑA.

*Londres 11 de Julio.*

Se ha publicado el almanak del llamado reino de Haiti para el presente año, y contiene 127 páginas. El Rey tiene 49 años de edad, y lleva seis de mando: la Reina tiene 39. Hay un Príncipe Real, dos Princesas, cinco Príncipes de la sangre, 20 entre ministros y grandes oficiales de la corona. Hay tambien pares del reino, que son ocho duques, 19 condes, 34 barones y nue-

ve caballeros. La servidumbre del Rey se compone de 140 gentileshombres, pages, profesores, limosneros, secretarios &c. La Reina tiene 14 damas de honor, ademas de otros muchos criados. — Hay seis regimientos de guardias. El ejército se compone de seis mariscales, 21 generales, nueve tenientes generales, dos regimientos de artillería, un cuerpo de ingenieros, 24 regimientos completos de infantería, y otros ocho que van a formarse; dos regimientos de caballería, 29 oficiales de marina, y un grande almirante — El código Henrique, que se ha publicado tambien, compone un tomo bastante grueso, y sus leyes estan modeladas por las francesas.

## FRANCIA.

*Paris 14 de Julio.*

La policia acaba de hacer un descubrimiento que manifiesta los graves inconvenientes que puede ocasionar la demasiada credulidad en las personas mejor intencionadas. Una señora que tiene la manía de mezclarse en los asuntos politicos, y de querer descubrir las cosas ocultas por medio del magnetismo y el somnambulismo, empleaba algunos sugetos para averiguar los secretos que pudiesen interesar al Gobierno, y daba luego parte de ellos; pero como carecia de tino y discernimiento, era el juguete de algunos intrigantes subalternos, que por interes se ocupan en dar noticias sin apurar si son ó no ciertas. Uno de los medios empleados por estos agentes era el dirigir cartas á diversas personas; de tal suerte que pudiesen interceptarse para entregárselas á la señora, que despues hacia uso de ellas. El contenido ostensible de las cartas era insignificante; pero arrimándolas al fuego se descubrian renglones escritos con tinta simpática, los cuales hacian sóspechoso de maquinaciones culpables al autor supuesto de la carta. El arresto de cierto sugeto á quien se habia dirigido una de estas cartas sin noticia suya, dió motivo á que la policia descubriese la trama, y ya estan presos los principales agentes de esta culpable manjobra.

Acaba de entrar en el puerto de Marsella un buque frances, procedente de Chipre, al que dió caza una fragata berberisca entre Túnez y Cerdeña; pero dejó de perseguirle luego que vió enarbolada la bandera blanca.

## PORTUGAL.

*Lisboa 20 de Julio.*

Hoy se ha hecho aqui la ceremonia de romper los escudos en señal de haber acabado el reinado de María I y empezar el de D. Juan VI. Al intento se pusieron tres tablados, uno en la plaza de la Memoria, otro en la Regencia, y el tercero junto á la catedral, todos cubiertos de negro, y en cada uno un escudo roto. Todos los tribunales y el senado asistieron vestidos de luto: el procurador general de la ciudad, que iba á caballo, llevaba pendiente del sombrero una porcion de gasa negra que llegaba al suelo, y una bandera tambien negra; el caballo iba tambien enlutado, de modo que todo ofrecia un espectáculo muy triste. Los demas concurrentes iban á pie con capas largas, sombreros gachos y varas en la mano. Cerraban la procesion los individuos del senado, con tropa de policia á los lados, y detras marchaban unos 200 soldados de infantería y caballería, con música muy patética, y las armas á la funerala.

## ESPAÑA.

*Avila 20 de Julio.*

El REY nuestro Señor, deseoso de promover la ilustracion y enseñanza por todos los medios que permiten las trabajosas circunstancias en que se halla la nacion, acaba de mandar que se restablezca la universidad que fundaron en esta ciudad los Reyes Católicos, y que desde luego manifestó la sólida doctrina que en ella se enseñaba, en la multitud de hombres sabios que dió al estado, entre los cuales no es posible pasar en silencio los sabios doctores Abulenses que asistieron al santo concilio de Trento, y contribuyeron con otros españoles á dar á la nacion el ilustre y buen nombre que merecia la ilustracion de sus individuos. Luego que el cabildo de aquella iglesia catedral y el convento de PP. dominicos de la misma tuvieron noticia de esta gracia, nombraron una diputacion compuesta del Dr. D. Josef Aguado, arcediano de Olnedo, dignidad de la misma santa iglesia, de D. Bartolomé Garcimartin, canónigo de la misma, y del Rmo. P. Mtro. Fr. Pedro Ramirez, prior de dicho convento, para que en nombre de las corporaciones de que son individuos pasasen á la corte á cumplimentar á S. M. y darle las mas rendidas gracias, como lo verificaron el dia 6 de Mayo último; y no habiendo cesado desde entonces de procurar por todos los medios posibles el completo restablecimiento de aquel estudio, tienen la satisfaccion de haberlo logrado ya, y poder desde luego dar principio á una enseñanza que al paso que se lisonjean de que contribuirá á la ilustracion pública, viven seguros de que será un eterno testimonio de la proteccion que dispensa á las ciencias nuestro Católico Monarca.

*Sucedon 27 de Julio.**Continuacion de la lista de felicitaciones á S. M. en esta villa.*

La villa de Duron.

La justicia de la villa de Albendea.

El guardian y vicario del convento de la Salceda.

Los alcaldes y procurador de la villa de Portalrubio.

El párroco, alcaldes y procurador síndico y escribano de la villa de Pe-  
raleja.D. Marcelo García Hidalgo y D. Marcelino Sanz, comisionados de la  
Oliva de Aragon.

El ayuntamiento y clero de la villa de Valdeconcha.

Un comisionado por el ayuntamiento y el cura párroco de la villa de  
Romancos.

La justicia y comisionados de la villa del Olivar.

*Madrid 2 de Agosto.*

Las divisiones de Granaderos Provinciales de las dos Castillas, reunidas en Toledo desde el 1.º de Mayo con el objeto de ser revistadas por el REY nuestro Señor, concluida su ordinaria asamblea, verificaron su entrada en esta corte el dia 8 de Julio próximo pasado á las seis de la mañana, con una fuerza de 50 hombres, despues de haber acreditado por su conducta en aquella ciudad la honradez y disciplina que distingue á esta tropa.

Bonhdoso excesivamente S. M. no quiso dilatar el momento de verse entre las filas de unos soldados que le aman, y son mas respetables por las cualidades que les adornan que por su fuerza y número. S. M., acompañado del Sermo. Sr. Infante Generalísimo, se dignó presentarse en el cuartel á las siete menos cuarto de la tarde: oyó las aclamaciones que le dirigieron con la amabilidad que le caracteriza; probó el rancho del soldado; comió de su pan; infultó á todos los presos, y hasta que se retiró, despues de mas de dos horas, no hizo cosa que no fuese igualmente grande y benéfica.

Al siguiente dia el cuerpo de gefes y oficiales, presididos por el general inspector, fue presentado á S. M. y AA. por el señor secretario de Estado y del despacho de la Guerra marques de Campo-Sagrado, que se dignaron admitirles á besar sus Reales manos. En seguida S. M. bajó al patio principal del palacio con el objeto de examinar el estado de instruccion de las bandas de tambores, músicas y gastadores, que para este fin estaban formadas en él, y recibieron al Soberano batiendo marcha. S. M. lo revistó todo, presenció la instruccion de las bandas, que tocaron todos los toques de ordenanza, hicieron el egercicio de la caja á la muda, y evolucionaron. S. M. y A. quedaron sumamente satisfechos, y se dignaron manifestarlo repetidas veces.

A las tres de la tarde de este dia las dos divisiones, formadas en batalla en la calle de Alcalá, presentaron un frente muy lucido é imponente. A muy poco rato el señor ministro de la Guerra, con una parte de los gefes de la seccion de oficiales destinada á sus inmediatas órdenes, se puso á la cabeza, y en seguida salió á recibir á S. A. el Sermo. Sr. Infante Generalísimo con el general inspector conde de Villariego, los subinspectores de ambas divisiones mariscal de campo D. Fernando Butron, brigadier D. Ignacio Balanzat, el de igual clase D. Vicente de Vargas, secretario de la inspeccion, y demas ayudantes. S. A. fue recibido en el órden de parada, y seguido de esta numerosa comitiva corrió toda la línea, hasta el momento que se dignó llegar S. M., á quien se recibió en el mismo órden, siguiéndole en carroza abierta su augusto Tio el Sermo. Sr. Infante D. Antonio. En el instante S. A. el Sr. Generalísimo, acompañado de todos los gefes indicados, salió á recibir á S. M., que revistó con atencion las divisiones, pasando por todas sus filas, y se mostró satisfecho de su equipo y rigurosa uniformidad. Estas despues, formando columna de honor, desfilaron por el salon del Prado delante de S. M. y AA. que permanecieron hasta que lo verificaron las dos sin embargo de haber llovido.

El dia 10 á las cuatro de la tarde S. M. y AA. tuvieron la bondad de presentarse en los campos de Alcorcon, donde esperaban formadas las divisiones para evolucionar. Al avistarse S. M. los oficiales pasaron al órden de parada, y las músicas y bandas batieron la marcha. El señor ministro de la Guerra, que con el inspector, subinspector y secretario estaba á su cabeza, salió á recibir á S. M., y la tropa prorumpió en aclamaciones, que corrieron toda la línea. En medio del campo estaba dispuesto un templete de órden de pesto, y cuya fachada formaban seis columnas colocadas sobre un zócalo de seis pies con una espaciosa gradería al frente, donde estaban colocadas tres sillas para que S. M. y AA. presenciasen las evoluciones. S. M. y AA. subieron y bajaron permaneciendo en pie en el parage que mejor les

parecia para ver las maniobras hasta mas de las siete de la tarde, en que desfilaron las tropas por delante de su Real Persona, admitiendo despues al inspector, secretario, subinspectores, gefes y oficiales a besar su Real mano y de SS. AA.

Las divisiones en tan largo tiempo egecutaron diversas evoluciones, como los cambios centrales, paso de las lineas, pliegues y despliegues de las columnas cerradas, la de ataque, marcha en batalla, fuegos de mitades, de filas, de medios batallones &c.; todo con la mayor perfeccion y exactitud, tanto que merecieron las mas lisonjeras expresiones del Soberano y generales que las observaron.

El concurso ambos dias fue tan inmenso como respetable y lucido. Apenas quedó general ni militar de los residentes en la corte que no fuese á presenciar quanto egecutó esta brillante tropa.

S. M. tenia en el templete dispuesto un espléndido refresco, que se dignó admitir con SS. AA.

Las divisiones que ínterin desfilaban ante S. M. no cesaron de aclamar viva el REY, entusiasmadas hasta el extremo con las bondades que les ha dispensado el Monarca, las repetirán en sus provincias, logrando aumentar, si es posible, el amor que en todas partes profesan á su Real Persona.

El dia 11 las tropas descansaron; pero en la lista de la tarde se presentó en ella el Sermo Sr. Infante Generalísimo, que fue recibido en la forma que corresponde, estando ausente S. M. Las divisiones estaban formadas en dos lineas, entre las que se dignó pasar S. A., presenciando despues el manejo del arma á la muda, que egecutaron con tal precision, que mereció los mayores elogios de S. A. y de cuantos militares lo presenciaron. En seguida desfilaron en columna de honor, saludando al Infante con continuas aclamaciones.

El 12 el cuerpo de oficiales, presidido por el general inspector, pasó á palacio y tuvo la honra de besar la mano á S. A., que no cesó de darles pruebas de su aprecio y estimacion. Por la tarde á las cuatro se pusieron en marcha las divisiones, dirigiéndose por la carrera de S. Gerónimo y calle Mayor, desfilaron á la presencia de S. A. que las miraba desde un balcon del Real palacio. Las tropas salieron por la puerta de S. Vicente, y alli tomaron diferentes rutas para restituirse á sus respectivas provincias, habiendo fijado en los dias de su permanencia la admiracion, no menos que el afecto de todos los habitantes de este heroico pueblo.

S. M. y el Sermo Sr. Infante Generalísimo, que en estos dias siempre honraron el uniforme de Milicias, se han dignado manifestar repetidas veces lo muy satisfechos que estaban del buen estado, instruccion y disciplina de estas tropas, que han dado tantos dias de gloria al Estado, y de cuya conducta no hay general que no esté sumamente contento.

El REY nuestro Señor, por un efecto de su decidida y notoria inclinacion á las artes, se dignó sorprender con su augusta Real presencia, á las 7 de la mañana del dia 3 del pasado, la fabrica de tiradores de oro, propia de los Sres. Uriarte y compañía, sita en esta corte, calle de D. Pedro, número 1, sin mas acompañamiento que el capitan de su guardia duque de Alagon, y de su guardarropa D. Pedro Collado.

A vista de S. M. el director y demas dependientes del establecimiento prorumpieron en continuas aclamaciones y vivas, manifestando todos del modo mas sencillo, aunque enérgico, su contento y amor al mas amable de los Soberanos.

Habiendo oido S. M. con la amabilidad que le es característica á varios oficiales, se dirigió en seguida á practicar un reconocimiento menudo y prolijo de las diferentes máquinas, tornos é instrumentos con que se elaboran los muchos y exquisitos géneros que en el día se trabajan en esta fabrica, que llegó a estar durante la guerra desoladora que ha sufrido la España en una absoluta obstruccion por el lastimero estado á que redujo á sus dueños el Gobierno intruso.

Sin embargo tuvo S. M. la dulce satisfaccion de ver empleadas á mas de 60 familias en la fabrica; y deseando su paternal corazon ennoblecer por todos medios esta clase de establecimientos tan útiles al reino, se ha servido dispensar á los dueños de esta fabrica la gracia de tiradores de oro y proveedores del ramo de galonería de sus Real Cámara y Casa, como de tiempos antiguos lo eran de sus Reales caballerizas, con la regalía de usar del escudo de sus armas Reales; concediéndoles ademas las distinciones consiguientes á perpetuar en su fabrica la honra de la augusta y Real visita del Soberano.

Si las corporaciones eclesiásticas y demas particulares en sus respectivos consunios de los géneros expresados, ú otros relativos al arte de tiradores de oro, quisieren seguir el ejemplo del REY nuestro Señor, podrán acudir al despacho principal de la fábrica, calle Mayor, portal de Manguiteros, números 10 y 11; pues sobre encontrarlos exquisitos en sus clases, y sin las desventajas que traen consigo los del extranjero y las manos intermedias, concurrirán al fomento de una fabrica, la mas antigua en su clase de la corte, y mejorada notablemente en la nueva organizacion adoptada; objeto á que debe anhelar todo verdadero español si de veras desea la prosperidad de su patria.

La Real academia imperial de bellas artes de Milán acaba de remitir á la Real de S. Fernando de esta corte el programa de los premios que ha resuelto adjudicar en el concurso general que celebrará en el año próximo venidero de 1817; y deseosa esta de que sean conocidos en España los nobles esfuerzos con que los sabios del reino Lombardo-Véneto procuran promover el estudio y perfeccion de las artes, ha procurado su publicacion con el objeto igualmente de que puedan los profesores españoles concurrir tambien á merecer estos premios, galardón el mas honroso que pueden recibir los profesores de las bellas artes.

El programa es el siguiente:

*Arquitectura.* Un grandioso mauseolo de arquitectura griega para colocarse aislado en una vasta llanura, para cuya obra podran servir de guia á los profesores los modelos que de estas obras han dejado las naciones mas célebres excluida la imitacion servil. Suponiéndose esta obra análoga á nuestras costumbres, podrá abrazar las cenizas de una ó mas familias reinantes, reservando el lugar principal para el fundador; y siendo la religion católica lo

que principalmente influye en nuestras costumbres, no dejará de comprender el mausoleo este un lugar destinado privativamente para el culto, y que esté colocado en sitio oportuno y cual prescriben las prácticas eclesiásticas. El diseño se hará en papel imperial de marca mayor, y además de la planta se presentará también la elevación exterior é interior que se necesite para dar á conocer todas las partes principales de la obra y los pormenores, con una escala mayor de las partes principales y menores. El premio será una medalla de oro del valor de 60 cequines.

*Pintura.* Eneas, desembarcado despues de la borrasca, va con Acates á explorar el terreno, y se encuentra en una selva con su madre la diosa Venus en traje de cazadora, y por los cisnes, que espantados por un águila se guarecen en un estanque, le predice el salvamento de sus compañeros, que creia habian sido victimas de la tempestad. Véase á Virgilio en el libro 1 de la Eneida para copiar exactamente la escena y las costumbres que describe; quedando al arbitrio y genio del artista el poner los accesorios que tenga por conveniente para que se pueda conocer, que bajo las fingidas vestiduras de un cazadora se ocultaba una diosa. El cuadro será en lienzo, y tendrá cinco pies de rey de alto y siete de largo. El premio será una medalla de oro de 120 cequines.

*Escultura.* Hércules, recobrando su esposa Deyanira de poder del centauro Niso, que se verá muerto en el suelo. El grupo debe hacerse aislado en barro cocido de una sola pieza y de tres pies de rey de alto. El premio será una medalla de oro de 40 cequines.

*Grabato.* Abrir en cobre una obra de buen autor de 60 pulgadas de pie de rey en cuadro cuando menos, ó mayor si asi le pareciese al profesor. Este deberá enviar seis pruebas antes de la letra con una certificacion judicial de que su obra no ha sido publicada antes, ni presentada á otro concurso: el que consiga el premio podra expresarlo al pie de la lámina. El premio será una medalla de oro de 30 cequines.

*Diseño de figuras.* Brenno, hecha la paz con los romanos, al recibir el oro convenido, pone en la balanza su espada para aumentar el peso, añadiendo la mala fe al insulto. Camilo el dictador acude á castigar á los franceses y á librar la patria. Para la situacion y disposicion de la obra véase á Tito Livio, y para los trages consúltese la historia. El tamaño del dibujo se deja al arbitrio del autor. El premio será una medalla de oro de 30 cequines.

*Diseño de ornato.* Una rica lámpara de cinco mecheros para una iglesia. El diseño no tendrá de alto menos de dos pies de rey. El premio será una medalla de oro de 20 cequines.

*Advertencias generales.* Las obras para el concurso deben presentarse dentro del mes de Junio, y las que no se presenten por un comisionado precisamente dentro de este término al secretario ó al conservador de la academia, no serán admitidas al concurso por mas certificaciones que se presenten, porque deben ser expuestas al público el dia 1.º de Julio. La secretaria de la academia no se encarga de sacar del correo ni de la aduana las obras que se le remitan.

Las obras deberán estar señaladas con un epígrafe, y acompañadas de un pliego cerrado que contenga el nombre, el apellido, la patria y el domicilio

del autor, y el mismo epígrafe que tenga la obra. Además de este pliego deberá acompañar á la obra una descripción que exprese la idea que ha tenido el autor, confrontándola con el original si así lo juzgase necesario.

Las descripciones se entregarán á los jueces: los pliegos cerrados los guardará religiosamente el secretario, y solo despues de adjudicado el premio se abrirá aquel que corresponda á la obra premiada: los restantes se entregarán á los comisionados que los presentaron, juntamente con las obras despues que hayan estado expuestas al público, como debe verificarse hecha que haya sido la adjudicacion de premios.

Los comisionados podrán recoger del secretario de la academia las obras que no hayan sido premiadas; pero no verificándolo dentro del año, la academia no responderá de ellas.

Todas las obras serán examinadas por una comision, á la que podrán asistir los comisionados que las hayan entregado, y en ella los jueces darán su dictámen secreto, y adjudicarán los premios por votaciones y escrutinios secretos.

Antes y despues de ser juzgadas y examinadas las obras se expondrán al público, juntamente con otras obras de Bellas Artes, para que por este medio puedan los artistas nacionales y extrangeros dar á conocer sus talentos. Las obras premiadas, que quedarán en poder de la academia, se expondran al público con una corona de laurel y una inscripcion que contenga el nombre y patria de su autor.

---

#### ARTICULO DE OFICIO.

##### *Circular de la Direccion general de Rentas.*

En Real órden de 18 de Junio último nos ha prevenido el Excmo. Señor secretario del despacho universal de la Real Hacienda, que S. M. se ha dignado resolver que la almagra que produce la Real fábrica de este artículo, establecida en Mazarron, reino de Murcia, sea libre en su circulacion y venta dentro del reino y en su extraccion al extrangero, exenta en este caso de toda clase de derechos, excepto el 1 por 100 de reemplazo, y que al pie de la fábrica se pague á 100 rs. vn. el quintal castellano, siendo de cuenta del comprador el coste de conduccion adonde le acomode, y el embalage ó empaque. Lo avisamos á V. S. para su noticia y cumplimiento, y á fin de que lo haga entender á quien corresponda; en concepto de que D. Agustin Juan y Poveda es el administrador interino de dicha Real fábrica, y con quien deberán entenderse los compradores para las cantidades que necesitaren. Madrid 24 de Julio de 1816. = Mateo Gil de Sola. = Josef de Ináz. = Agustin de Samano.

Don Josef Joaquin Duran y Barazaval, mariscal de campo de los Reales egércitos, y comandante general que fue de la division de Soria en la última pasada guerra, ha recurrido á S. M. en solicitud de cuatro cruces de distincion para los gefes, oficiales y tropa que asistieron personalmente á las cuatro acciones siguientes:

1.<sup>ª</sup> La de Calatayud en los dias 26 de Setiembre y 4 de Octubre de 1811, en que respectivamente se rindieron la plaza y fuerte, este con la

guarnicion de 700 á 800 hombres, dos coroneles, un teniente coronel y 31 oficiales.

2.<sup>a</sup> La de Soria el 18 de Marzo de 1812, en la que se tomó por asalto á la escalada el arrabal fortificado y plaza, de cuyas ventajas se consiguieron la libertad de la provincia de Soria, excepto la sola ciudad de Logroño.

3.<sup>a</sup> La de Tudela, tomada igualmente por asalto el 29 de Mayo del mismo año, tomando un tren de artillería de 24 piezas de grueso calibre, á pesar de su numerosa y valiente guarnicion y de la proximidad de otra fuerte guarnicion.

4.<sup>a</sup> y última. La de Aranda de Duero, que fue tomada por asalto por medio de escalas.

De cuya solicitud se da noticia al público con arreglo á la circular de 26 de Junio del año último, á fin de que las personas que quisieren informar sobre las acciones que se citan, ó acerca de sus circunstancias en pro ó en contra, lo verifiquen con razones sólidas, y bajo su firma en el preciso término de un mes contado desde la fecha de esta publicación; dirigiendo las exposiciones al capitán general D. Joaquin Blake, presidente de la junta de nuevas Condecoraciones militares.

El teniente coronel agregado al regimiento de infantería de Campo Mayor D. Julian de Estrada ha solicitado por conducto del teniente general conde del Abisbal, general en jefe que fue del primer ejército, que las prerogativas que obtuvieron los defensores de la inmortal Gerona por Real decreto de 3 de Enero de 1810 sean extensivas á los defensores del castillo de Hostalrich; y habiéndose pasado de Real orden dicha solicitud á la junta de nuevas Condecoraciones militares para los efectos indicados en la circular de 26 de Junio del año último, se publica por medio de la gaceta, á fin de que las personas que tuvieren que exponer en pro ó en contra puedan verificarlo en el preciso término de un mes, contado desde el dia de esta publicación, bajo su firma, y en los términos prevenidos en la citada circular; dirigiendo la exposicion al capitán general D. Joaquin Blake, presidente de la junta de nuevas Condecoraciones militares.

El teniente general D. Pedro Agustin Giron ha solicitado del REY nuestro Señor la condecoracion de una cruz de distincion por la feliz y gloriosa accion de Arroyo-Molinos, ganada por las tropas aliadas españolas é inglesas el 28 de Octubre de 1811, en la que fue destruida la division enemiga del general Girard, con pérdida de toda su artillería y bagages, considerable número de muertos, 1500 prisioneros, entre ellos un general, el coronel duque de Hartemberg y otros varios gefes, de cuya feliz jornada resultó la libertad de una considerable extension de pais, el aumento de recursos del ejército, con otras varias ventajas morales. Lo que se publica en la gaceta con arreglo á la circular de 26 de Junio del año último, á fin de que las personas que tengan que informar sobre las circunstancias de la accion puedan verificarlo, y lo ejecuten en el preciso término de un mes, contado desde el dia de esta publicación, bajo su firma, con razones sólidas, y probando lo que tengan que oponer; dirigiendo la exposicion al capitán general D. Joa-

quin Blake, presidente de la junta de nuevas Condecoraciones militares.

Habiendo llegado á Cádiz, procedente de Portovelo y la Havana, la fragata particular S. Juan Bautista, su capitán y maestre D. Josef Antonio Murrieta, y en ella algunos intereses pertenecientes á D. Luis de Sandoval ó sus herederos, de la Rioja, sin designacion de lugar, que remite D. Bernardo Josef de Arce, vecino y del comercio de Panamá, á consignacion de D. Joaquin Maria Ferrer, residente en Madrid, lo avisa este á los interesados para que ocurran á recogerlos á Cádiz á casa de los Sres. D. Roberto White é hijo, de aquel comercio, por medio de apoderado autorizado en bastante forma.

Mercurio de España. Junio de 1816. Véndese á 4 rs. en el despacho de la imprenta Real. Se suscribe en dicho despacho, y en las provincias en todas las administraciones principales y agregadas de correos.

A virtud de comision de la suprema junta de Reintegros se estan practicando varias diligencias relativas á averiguar las personas ó corporaciones á quienes correspondan las dehesas tituladas de Valdeparicio y de Suerte el Burro Gallego, ambas en la provincia de Extremadura, que se compraron por Doña Antonia Saez de Tejada, viuda de D. Bernardo Iriarte, vecina de esta corte, al Gobierno intruso. Lo que se hace saber para que á las á quienes pertenezcan acudan á acreditarlo con los competentes documentos, y con poder y en forma, en el término de 15 dias primeros siguientes á la publicacion por la audiencia del Sr. D. Joaquin de Almazan, del Consejo de S. M., teniente de corregidor de esta villa, y escribanía del número de D. Miguel Gonzalo.

A virtud de lo resuelto por la Direccion del Crédito público se ha señalado el dia 14 del corriente para celebrar en la comision principal del establecimiento en la ciudad de Plasencia el primer remate del arrendamiento de la encomienda de Belvis de la Sierra, partido de Alcántara, el que ha de comprender tres años, contados desde el dia de San Miguel del presente año de 1816, y fenecerán en igual dia del de 1819. Las personas que quieran hacer posturas podrán enterarse de las condiciones con que se arrienda en la expresada comision principal, ó en la subalterna de Brozas, en Alcántara.

A instancia de los dueños de una casa sita en esta corte, calle de los Abades, núm. 17, manz. 65, á su voluntad, y en virtud de providencia del Sr. D. Joaquin de Almazan, del Consejo de S. M., teniente de corregidor de esta villa, se subasta por término de 30 dias, contados desde su publicacion, la que, segun la tasacion del arquitecto, contiene 6020½ pies cuadrados superficiales de area plana, y vale 28753 rs. vn. La persona que quiera hacer postura acuda ante dicho señor juez y por la escribanía del número de D. Miguel Gonzalo, donde se admitirán las que se hicieren siendo arregladas.

El Sr. D. Joaquin Almazan, del Consejo de S. M., teniente corregidor de esta villa, ha señalado para celebrar junta de acreedores al concurso de D. Bernardo Mendieta, vecino y del comercio que fue en esta corte, el dia 15 del presente mes en su habitacion á las ocho de su mañana; é ignorándose la residencia de algunos de dichos acreedores, ha mandado se les haga notorio por medio de este periódico para su concurrencia.

En virtud de providencia de 10 de Junio de este año del Sr. Dr. D. Salvador Roca, presbítero, teniente vicario de esta villa, se ha mandado sacar á pública subasta por término de los 30 dias de la ley la mitad de una casa propia de D. Josef

Segundo Moreno, presbítero, sita en esta corte, calle de la Magdalena baja, número 5, manz. 8, con accesorias á la de la Cabeza, que comprende 7363 pies de sitio cuadrados, tasada últimamente en 1849 rs. vn., y para satisfacer con su producto por su orden los créditos declarados y graduados en la sentencia que en 7 de Julio del año de 1798 se pronunció por el mismo señor teniente vicario. Quien quisiere hacer postura á la mitad de dicha casa acuda ante el mismo señor por la notaría del número de D. Juan Francisco de Pielagos, donde se admitirán las que hicieren siendo justas y arregladas, y manifestará los títulos que se hallan corrientes.

El día 20 del próximo pasado mes de Julio se desapareció de su casa Josef María de los Dolores Pico, de nueve años, buena estatura, color trigueño descolorido, pelo castaño oscuro, y peladito, ojos grandes pardos oscuros, boca y nariz regular, semblante alhagüeño, con una cicatriz pequeña sobre la ceja izquierda, y de buena explicacion: egecutó su fuga en busca de una hermanita pequeña que llevaba consigo, la que pareció al poco tiempo de haberse desaparecido el niño: este no llevaba mas ropa que un chaleco de bayeton con la espalda de paño negro y botones de nacar, un pantalon de casimira negros viejos y muy cortos, zapatos gordos y viejos, sin medias ni sombrero, y en mangas de camisa. Es hijo de Josef Pico y de Juana de Larrañaga, naturales de Cádiz; viven en la calle de Atocha, mas abajo de S. Juan de Dios, manzana 5, número 2, obrador de sastre.

Segun lo que se anunció en la gaceta núm. 67, y estando ya en prensa el tomo 2.º de la Biblioteca universal de novelas, cuentos é historias instructivas y agradables, que contiene la Caravanera, ó Coleccion de cuentos orientales, se avisa al público estar ya abierta la subscripcion á dicho tomo 2.º en esta corte en la librería de Escribano, calle de las Carretas, y en las provincias en las librerías donde se admitió el primer tomo; debiéndose adelantar 9 rs. por cada egeemplar en rústica y 12 en pasta, y en las provincias un real mas por razon de portes. En di has librerías se halla de venta el tomo 1.º, que contiene la María ó la Niña desgraciada, á 11 reales en rústica y 14 en pasta.

Los subscriptores á las lecciones de agricultura explicadas en el curso público del Real jardin botánico de Madrid el año de 1815 por D. Antonio Sandalio de Arias y Costa, catedrático de agricultura en propiedad, y jardinero mayor interino de dicho establecimiento, anunciadas en la gaceta del martes 28 de Mayo y en el diario de 6 de Junio últimos, podrán acudir á recoger el tomo 1.º de dicha obra, en cuyo acto se les devolverán 4 rs. de vn. de los 40 que han anticipado; pues habiendo salido este tomo mas chico de lo que se calculó, ha creido conveniente el autor hacer esta rebaja, á pesar de lo costosa que le ha salido la impresion, y no obstante que el segundo tomo será mucho mas voluminoso que el primero, por contener la segunda y tercera parte de la obra. La subscripcion se cerrará el día 30 de Agosto próximo, y á mediados de Setiembre se verificará la entrega del segundo y último tomo. Los que gusten subscribirse hasta dicho dia abonarán 36 rs. por toda la obra en el acto de recibir el tomo 1.º, siendo de advertir que en las provincias se recargará el porte como es de costumbre. Las subscripciones se admiten en Madrid en la librería de Calleja, calle de las Carretas; en Cádiz en la de Pajares; en Granada en la de Gabaldon y Cisneros; en Sevilla en la de Aragon y compañía; en Valencia en la de Cabrerizo; en Barcelona en la de Piferrer; en Valladolid en la de Roldan; en Zaragoza en la de Polo y Monge; en Oviedo en la de García Longoria; en Bilbao en la de García; en Leon en la de Gonzalez Candanedo; en Lugo en la de Fernandez; en Santiago en la de Rey y Romero; en Pamplona en la de Longás, y en Murcia en la de Benedicto.